

ANEXO II

PARTE A

FORMATO FNSOC-002

Documento Nro. 2021007891

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA NSO DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), dando cumplimiento a lo establecido por la Decisión 833 de la Comisión de la Comunidad Andina y la normativa comunitaria que la complementa, asigna para fines de vigilancia y control, el código de identificación de la Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) **NSOC05177-21CO** para el siguiente producto cosmético:

NOMBRE DEL PRODUCTO: ARTISTRY SKIN NUTRITION RENEWING SOFTENING TONER / TÓNICO SUAVIZANTE RENOVADOR

MARCA(S): ARTISTRY,

GRUPO COSMÉTICO: N/A

FORMA COSMÉTICA: SOLUCION

NOMBRE DEL TITULAR DE LA NSO: AMWAY COLOMBIA con domicilio en BOGOTA - D.C.,

DOMICILIO LEGAL EN EL PAÍS MIEMBRO DE NOTIFICACIÓN: Carrera 19 # 100 - 45 Piso 12 COLOMBIA D.C. BOGOTA.,

PAÍS: COLOMBIA

NOMBRE DEL FABRICANTE (S) - PAÍS: ACCESS BUSINESS GROUP INTERNACIONAL LLC con domicilio en ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,

VIGENCIA DE LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA: 2028/04/05

NÚMERO DE EXPEDIENTE ASIGNADO: 20199947 **RADICADO:** 20211059604 **FECHA:** 2021/03/29

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, manifiesta que el Titular de la NSO declaró bajo la gravedad de juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 833 de la Comisión de la Comunidad Andina y la normativa comunitaria que la complementa, que toda la información suministrada a la Autoridad es auténtica y veraz, que su comercialización será posterior a la fecha de la emisión de la presente constancia, cumpliendo estrictamente con las especificaciones sanitarias y de calidad definidas para el producto y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las Autoridades Sanitarias correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la referida normativa comunitaria, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las Autoridades

Dada en Bogotá D.C. el 5 de Abril de 2021

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección <http://www.invima.gov.co>

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.



LIGIA LORENA RODRIGUEZ MUNOZ
DIRECTOR(E) TÉCNICO DE COSMÉTICOS, ASEO,
PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE
DOMESTICA